

FECHA PUBLICACIÓN: 5 DE MAYO DEL 2025

**PROGRAMA EUROPEO European Partnership on Metrology (EPM)
PROYECTOS PhoQuS-T y DireK-T; PriSpecTemp; MET4EVCS y WAC**

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO PROFESIONAL M2-ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, GRUPO PROFESIONAL M3-ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN, MODALIDAD DE CONTRATO DURACIÓN DETERMINADA.

Por Resolución publicada el 26 de marzo del 2025 se convocó proceso selectivo para la cobertura en el Centro Español de Metrología, de 2 plazas de personal laboral temporal grupo profesional M3, Especialidad Investigación y 2 plazas de personal laboral temporal grupo profesional M2, Especialidad Investigación, mediante la modalidad de contrato de duración determinada por un periodo determinado, dentro del ámbito del IV Convenio Único para personal laboral de la Administración General del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.1. de la convocatoria, una vez transcurrido el plazo de subsanaciones que motivaron la exclusión u omisión de los candidatos y examinadas las mismas, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura en Anexo I.

Dicho Anexo I se encuentra expuesto en las páginas web www.cem.es y www.administracion.gob.es.

La fase de oposición (entrevista) se celebrará vía videoconferencia el día **15 de mayo de 2025**. El Tribunal publicará con suficiente antelación las horas de convocatoria y forma de acceso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Tribunales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
P.D.ORDEN ICT/111/2021 de 5 de febrero (BOE 11/02/2021)
EL DIRECTOR DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA

José Ángel Robles Carbonell



FECHA PUBLICACIÓN: 5 DE MAYO DEL 2025

ANEXO I

PROGRAMA EUROPEO European Partnership on Metrology (EPM) PROYECTOS PhoQuS-T y DireK-T; PriSpecTemp; MET4EVCS y WAC				
RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS				
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
51526114L	MARCOS	TORERO	JESÚS	
70066442R	MORALES	PLAZA	RODRIGO	
47935632K	PUEYO	BALSELLS	ALBERT	
49201301T	SANCHEZ	CORTÓN	IAGO	
RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS				
DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
Y3140117X	PANOVA		ANNA	1
50188621E	OLMO	CLAUDIO	JOSÉ LUIS DEL	2

MOTIVOS EXCLUSIÓN:

- (1) No acreditar estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia según lo indicado en el apartado 2.1.3 de las bases de la convocatoria.
- (2) En el anexo III que presenta Luis del Olmo Claudio en la subsanación indica que se presenta a otra convocatoria (MADQuantum-CM).